



Villavicencio, 28 de Enero de 2019

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CORPORACION MANOS MAGICAS

La Ciudad

REF/ INFORME DE GESTION VIGENCIA 2018

Respetados señores,

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes con referencia a los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, presento y pongo a consideración a la Asamblea General de Asociados el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia 2018.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Por el año 2018 la Corporación en desarrollo de su objeto social presto servicios de realización artística y cultural y artístico como apoyo a la actividad social que ejercen algunas entidades sin ánimo de lucro y cajas de compensación domiciliadas en el municipio de Villavicencio, hechos que inciden directamente en los resultados de la gestión y la estructura financiera de la Corporación.

La entidad en el periodo 2018 presento un margen de utilidad del 4,28% frente a los ingresos por actividades ordinarias, es decir un excedente del ejercicio por valor de **\$2.122.648.00**.

Los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a la suma de \$49.550.000.00, el producto de estos ingresos se da a causa de que en este periodo se suscribieron órdenes por prestaciones de servicios para apoyo a entidades sin ánimo de lucro y cajas de compensación que prestan servicios de actividades de recreación dirigida y realización de actividades culturales, tales como teatro, baile, música, títeres, circo y magia dirigidas a todo tipo de población vulnerable, de la misma manera en desarrollo de estas actividades los costos que tienen relación directa con este ingreso ascendieron teniendo una participación del 94,48%. Los gastos por actividades ordinarias ascendieron a la suma \$475.422, los gastos financieros impactaron en un menor valor de \$162.200 y los otros ingresos en un mayor valor de \$90.050.

En cuanto a los Activos estos presentaron un aumento considerable del 82,33% en efecto al repunte de los saldos en las cuentas bancarias y la variación en las cuentas por cobrar comerciales, respecto al Pasivo la partida más significativa con el 98,53% corresponde a las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. El patrimonio aumento en \$2,122,648.00 en razón al excedente generado en el periodo.

Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

- En el mes de Enero 2019 el cliente correspondiente consignó a la cuenta bancaria del Banco Finandina la suma de \$10.200.000 cancelando las facturas No. 21 y 22 por

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5

ong.manosmagicas@gmail.com

CRA 44 NO. 29 C SUR 23BRR CAMINOS DE MONTECARLO



concepto de realización de servicios culturales prestados por esta corporación en el mes de diciembre del 2018.

- Durante el 2018 se realizó el proceso de calificación y permanencia en el Régimen Tributario Especial RTE del impuesto a la renta y complementarios ante la DIAN.
- Con el valor disponible en Bancos en el mes de Enero de 2019 se cubrieron los impuestos por pagar: IVA por pagar y el impuesto de industria y comercio a corte a 31 de diciembre de 2018.

OTROS ASPECTOS

- Por el año 2018 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados a la Fundación, ni de la misma a los asociados, administradores o empleados.
- Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certificó que las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a la fecha las obligaciones laborales y pago de seguridad social y parafiscales se encuentran al día.
- Con relación Los obligaciones tributarias y contribuciones de los cuales es responsable la Fundación certificó a la fecha que se encuentran paz y salvo.
- Así mismo cabe anotar que el Equipo de trabajo (recurso Humano) con los cuales se han venido desarrollando los diferentes negocios de la Corporación han cumplido a satisfacción sus compromisos y responsabilidades, situación que se demuestra con los resultados.
- En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la entidad no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Corporación durante el período.

De antemano agradezco su oportunidad y apoyo,

Cordialmente,

Nadia Garzón. O.

NADIA YAMIT GARZON ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 40.341.635 de Villavicencio Meta

Corporación
Manos Mágicas

NIT. 900.946.576 - 5

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5

ong.manosmagicas@gmail.com

CRA 44 NO. 29 C SUR 23BRR CAMINOS DE MONTECARLO